



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 747.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE MISIONES DIPLOMÁTICAS CONCURRENTES A CARGO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS RESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR, Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 29 DEL 22 DE ENERO DE 2021

Asunción, 9 de agosto de 2022

VISTO: El Memorándum VMRE/DGPB/DE/N° 162/2022 del 22 de julio de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Relaciones Exteriores, a través del cual se eleva a consideración una nueva propuesta de redistribución de las concurrencias establecidas en la Resolución N° 29 del 22 de enero de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 29 del 22 de enero de 2021, se aprueba la distribución de Misiones Diplomáticas concurrentes a cargo de las Misiones Diplomáticas residentes de la República del Paraguay en el exterior y se deja sin efecto la Resolución N° 479 del 20 de noviembre de 2020.

Que, por Memorándum VMAAT/DGPB/DE/N° 162/2022 del 22 de julio 2022, la Directora General de Política Bilateral eleva una propuesta de redistribución de las concurrencias de las Misiones Diplomáticas residentes de la República del Paraguay en el Exterior.

Que en consecuencia, es necesario dejar sin efecto la Resolución N° 29/2021, y asignar a las concurrencias una nueva distribución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar una nueva distribución de las Misiones Diplomáticas concurrentes a cargo de las Misiones Diplomáticas residentes de la República del Paraguay en el exterior, que obra en anexo y forma parte integrante de la presente Resolución.
- Art. 2°** Dejar sin efecto la Resolución N° 29 del 22 de enero de 2021, por la cual se aprueba la distribución de Misiones Diplomáticas concurrentes a cargo de las Misiones Diplomáticas residentes de la República del Paraguay en el exterior.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar


Julio César Arriola
Ministro

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 747.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE MISIONES DIPLOMÁTICAS CONCURRENTES A CARGO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS RESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR, Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 29 DEL 22 DE ENERO DE 2021.

-2-

ANEXO
Misiones en América

Table with 2 columns: MISIÓN DIPLOMÁTICA and CONCURRENCIA. Lists missions for countries like Argentina, Bolivia, Brasil, etc., and concurrent missions for Guyana, Surinam, El Salvador, Guatemala, Honduras, and Nicaragua.

Misiones en Europa

Table with 2 columns: MISIÓN DIPLOMÁTICA and CONCURRENCIA. Lists missions for countries like Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, etc., and concurrent missions for Dinamarca, Estonia, Finlandia, etc.

N°

Handwritten signature



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 747.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE MISIONES DIPLOMÁTICAS CONCURRENTES A CARGO DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS RESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR, Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 29 DEL 22 DE ENERO DE 2021.

-3-

ANEXO

Misiones en Asia, África y Oceanía

MISIÓN DIPLOMÁTICA	CONCURRENCIA
Australia	Fiji, Islas Salomón, Micronesia, Nauru, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Samoa y Tuvalu.
Corea	Camboya, Filipinas, Mongolia y Singapur.
China (Taiwán)	
Egipto	Djibouti, Eritrea, Kenia, Palestina, Paquistán, Nigeria, Sudán y Uganda.
Emiratos Árabes Unidos	Arabia Saudita y Bahrein.
India	Bangladesh, Malasia, Maldivas, Nepal, Sri Lanka y Tailandia.
Israel	
Japón	Brunei Darussalam, Indonesia, Laos y Vietnam.
Líbano	Jordania y Siria.
Marruecos	Benin, Burkina Faso, Camerún, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Mali, Mauritania, Senegal y Túnez.
Qatar	Kuwait y Omán.
Sudáfrica	Angola, Botsuana, Eswatini (Suazilandia), Etiopía, Guinea Ecuatorial, Mauricio, Mozambique, Namibia, República del Congo, Seychelles, Zambia y Zimbabue.

N° _____